



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 21 de diciembre de 2015

EXP-EXA N° 8.680/2015

RESCD-EXA N° 915/2015

VISTO la Resolución C S N° 565/15, por la cual se convoca a Elecciones Generales para elegir fórmula de Rector – Vicerrector, Decanos – Vicedecanos y los representantes de los estamentos de: Profesores, Graduados y Estudiantes, ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos, y Consejo de Investigación de esta Universidad;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Art. 5° de la citada resolución se determina que los Consejos Directivos de las Facultades designarán a las respectivas Juntas Electorales;

Que ha intervenido Comisión de Docencia e Investigación y, mediante despacho de fs. 07, aconseja la integración de la Junta Electoral de la Facultad, de acuerdo a las propuestas realizadas por las distintas dependencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(En su sesión ordinaria del día 16/12/2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la convocatoria a Elecciones Generales, dispuesta por Res. C.S. N° 565/15, para elegir fórmula de Rector – Vicerrector, Decanos – Vicedecanos y los representantes de los estamentos de: Profesores, Graduados y Estudiantes, ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos, y Consejo de Investigación de esta Universidad, la que habrá de estar conformada como se explicita a continuación:

**Titulares**


Dr. Fernando Soria  
Sr. Germán Gustavo A. Flores  
Prof. Ricardo Lozano

**Suplentes**

Prof. Cristina Egüez  
Bach. Félix Espinoza Vargas  
Lic. María del S. Vilte

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a las personas mencionadas en el artículo 1°, a todo el personal que integra esta Facultad, a Sede Regional Orán, a Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, al Centro Regional Universitario Cafayate, al Centro de Estudiantes y a Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, resérvese.

RGG

  
ING. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA